0722

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 95.5.1.1.024

DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD AMBATO PUVISEA COMPAÑIA LIMITADA, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 24 de enero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD AMBATO PUVISEA COMPAÑIA LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de las escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 1 de febrero de 1995.

DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Queda inscrito con esta fecha la presente Resolución ,juntamente con la - Escritura,bajo el número: Cincuenta y siete (57) del Registro Mercantil- Se anotó con el Nº 0722 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución .-Cumpli con lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Comercio .-Queda archivada una - copia,las demás fuerón devueltas.- Ambato Febrero 10 de 1.995.

EL REGISTRADOR MERCANTIL

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO